

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO		
Código:	102564		
Plan de estudios:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PR	Curso:	1
Créditos ECTS:	4.0	Horas de trabajo presencial:	30
Porcentaje de presencialidad:	30.0%	Horas de trabajo no presencial:	70
Plataforma virtual:			

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	RUIZ OLIVARES, MARÍA DEL ROSARIO (Coordinador)		
Departamento:	PSICOLOGÍA		
Área:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
Ubicación del despacho:	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología		
E-Mail:	m92rorum@uco.es	Teléfono:	957218929

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CG14 Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
- CG15 Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
- CG16 Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
- CG17 Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
- CG18 Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.
- CE54 Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.
- CE55 Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.
- CE56 Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- CE57 Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
- CE58 Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
- CE59 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CE60 Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la.
- CE61 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de.
- CE62 Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.
- CE63 Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.
- CE64 Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.
- CE65 Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- CE66 Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.
- CE67 Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
- CE68 Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
- CE69 Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

GUÍA DOCENTE

- CE70 Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.
- CE71 Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).
- CE72 Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
- CE73 Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
- CE74 Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
- CE75 Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
- CE76 Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.
- CE77 Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.
- CE78 Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
- CE79 Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- CE80 Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
- CE81 Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.
- CE82 Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- CE83 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- CE84 Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
- CE85 Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
- CE86 Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
- CE87 Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.
- CE88 Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
- CE89 Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.
- CE90 Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
- CE91 Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.
- CE92 Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

GUÍA DOCENTE

- CE93 Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.
- CE94 Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

OBJETIVOS

1. Adquirir las habilidades profesionales básicas para diseñar e implementar intervenciones psicopedagógicas en el ámbito educativo.
2. Fomentar la implementación de intervenciones psicopedagógicas eficaces con validez empírica en el ámbito educativo.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Conceptos básicos de la intervención y el tratamiento psicopedagógico: Introducción al análisis aplicado de la conducta.
2. El proceso de evaluación-intervención en la intervención y el tratamiento psicopedagógico: el Apoyo Conductual Positivo.
3. Técnicas para conseguir el desarrollo o incremento de conductas adaptativas en el ámbito educativo.
4. Técnicas para conseguir la reducción o eliminación de conductas desadaptativas en el ámbito educativo.
5. Técnicas para intervenir sobre el grupo-clase: El Juego del Buen Comportamiento.
6. Técnicas para conseguir la generalización y el mantenimiento de los logros de la intervención y el tratamiento psicopedagógico.

2. Contenidos prácticos

1. Identificación y definición operacional de conductas problema.
2. Elaboración y análisis de registros de la conducta problema.
3. Análisis funcional de las conductas problema.
4. Diseño de programas de intervención eficaces para el incremento o reducción de conductas: Apoyo Conductual Positivo en la Escuela.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género

METODOLOGÍA

Aclaraciones

En la Universidad de Córdoba **no existe la modalidad de enseñanza no presencial.**

Dado el carácter *presencial del máster*, la asistencia a clase es obligatoria al 100% de las mismas, si bien se podrá faltar hasta un 20% de las clases por motivos de enfermedad o fuerza mayor debidamente documentados y justificados. Por motivos laborales no se pueden justificar ausencias. El alumnado que no pueda optar al sistema de evaluación continua deberá ponerse en contacto con el coordinador/a de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para la convocatoria de septiembre. No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de

GUÍA DOCENTE

acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS

Para el alumnado a tiempo parcial y con discapacidad, la metodología docente y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender sus necesidades. Se recomienda ponerse en contacto con la profesora de la asignatura para concretar las necesidades a las que se hace referencia, en cualquiera de sus casuísticas, al menos dos semanas antes de comenzar el periodo de docencia.

La metodología será cooperativa, favoreciendo el debate en pequeño y gran grupo, así como la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante las sesiones se observará el trabajo individual que el alumno vaya desarrollando en las horas no presenciales y el trabajo en grupo. Este trabajo en grupo será organizado de tal forma que pueda ser realizado durante las sesiones presenciales.

Se le comunicará al alumnado con antelación los documentos que se vayan a atrabajar cada día en clase para que pueda hacer una lectura previa.

Siguiendo el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad (Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018), los contenidos relativos a la materia de igualdad se contemplarán a lo largo de la asignatura con el fin de desarrollar en el alumnado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc. Por ello, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de expresión oral</i>	2
<i>Análisis de documentos</i>	5
<i>Estudio de casos</i>	5
<i>Lección magistral</i>	12
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	6
Total horas:	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	25
<i>Búsqueda de información</i>	25
<i>Consultas bibliográficas</i>	20
Total horas:	70

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Se usará la plataforma Moodle para compartir con el alumnado los materiales fundamentales de la asignatura. Debido al formato temporal de las sesiones presenciales, se le facilitará al alumnado unos 10 días antes del comienzo de la asignatura, el material, distribuyéndolo por días. Eso es, el alumno conocerá con antelación los contenidos que se trabajarán cada día, y el texto que tendrá que haber leído y trabajado en las horas no presenciales para comprender mejor los conceptos explicados cada día.

Además de los textos proporcionados por la profesora, el alumnado hará búsquedas de artículos científicos sobre los contenidos trabajados en clase. Esta búsqueda tendrá en cuenta temas de interés para el alumnado.

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Exposiciones	20%
Portafolios	40%
Trabajos en grupo	40%

GUÍA DOCENTE

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Durante todas las convocatorias del curso 23-24

Aclaraciones:

Dado el carácter presencial del Máster, **la asistencia a clase es obligatoria al 100% de las mismas**, si bien se podrá faltar hasta un 20% por motivos de enfermedad o fuerza mayor debidamente documentadas y justificadas. Por motivos laborales no se puede justificar ausencias. Todos los alumnos que no puedan optar al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con el coordinador de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y o trabajo de profundización) para la convocatoria de septiembre. No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

La evaluación será continua, esto quiere decir que se tendrá en cuenta el proceso y la evolución del alumnado en el desarrollo de la asignatura.

Las instrucciones sobre los aspectos formales y de contenido de los diferentes instrumentos de evaluación estarán disponibles en Moodle.

La participación activa en las diferentes actividades presenciales será valorada positivamente.

Los alumnos que no puedan optar al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con la profesora de la asignatura para concretar un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización).

El plagio, total o parcial, en cualquiera de las actividades de evaluación implicará la pérdida del derecho a evaluación en la convocatoria ordinaria.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la nota completa de la asignatura). La profesora informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. La profesora facilitará, una vez terminada la investigación y en la medida de lo posible, información sobre los objetivos, metodología, y de los resultados de la investigación.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones:

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Miltenberger, R.G. (2013). *Modificación de Conducta*. Madrid: Pirámide.

Cooper, J.O., Heron, T.E. y Heward, W.L. (2019). *Análisis Aplicado de la Conducta: Segunda edición*. ABA España.

Martin, G. y Pear, J. (2011). *Modificación de Conducta: Qué es y Cómo Aplicarla*. Madrid: Prentice Hill.

Bailey, J.S. y Burch, M.R. (2019). *Ética para Analistas de Conducta*. ABA España.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.